

GUÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Grado en Ciencias Ambientales

Curso 2017-2018

Tribunales TFG Convocatoria Ordinaria

A. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL (PROFESORES MIEMBROS)

TRIBUNAL 1

Presidente: JERÓNIMO VIDA MANZANO
Secretario: ALFONSO SALINAS CASTILLO
Vocal: LÓPEZ FLORES, INMACULADA

DPTO. FÍSICA APLICADA
DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA
DPTO. GENÉTICA

TRIBUNAL 2

Presidente: FRANCISCO VALLE TENDERO
Secretario: MANUEL SIERRA ARAGÓN
Vocal: LUIS MIGUEL SÁNCHEZ ESCOLANO

DPTO. BOTÁNICA
DPTO. EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
DPTO. GEOGRAFÍA HUMANA

TRIBUNAL 3

Presidente: LUIS CRUZ PIZARRO
Secretaria: LEONOR MORAL SORIANO
Vocal: JOSÉ LUIS SERRANO MONTES

DPTO. ECOLOGÍA
DPTO. DERECHO ADMINISTRATIVO
DPTO. GEOGRAFÍA HUMANA

TRIBUNAL 4

Presidente: ALBERTO MATARÁN RUIZ
Secretario: DANIEL STICH
Vocal: RAFAEL RUBIO DE CASAS

DPTO. URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN TERRITORIO
DPTO. INSTITUTO ANDALUZ GEOFÍSICA
DPTO. ECOLOGÍA

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: JOSÉ MANUEL POYATOS
Secretario: RAÚL PÉREZ GÁLVEZ
Vocal: BEGOÑA MORENO ESCOBAR

DPTO. INGENIERIA CIVIL
DPTO. INGENIERÍA QUÍMICA
DPTO. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y PROY. INGEN.

B. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR TRIBUNALES Y ORDEN DE EXPOSICIÓN

TRIBUNAL 1 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)

TRIBUNAL 1

CANO MERCADO, SARA LUCÍA	CA39FA
GARCÍA ZAMORA, ROMARIO	CA92EA
JIMÉNEZ, JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL	CA33FA
MARTÍN GALDEANO, MARÍA	CA53IC
MARTÍNEZ VALDIVIESO, FABIÁN	CA620E
EXTREMERA COBO, DOLORES	CA86TO
CAMINAL FATHKE, ISABEL	CA26EQ
GARCÍA JAEN, ALEJANDRO	CA8BO
MORENO SUÁREZ, JOSÉ ALBERTO	CA82EQ
BLANCA ARROYO, SANTIAGO	CA67QA

TRIBUNAL 2

NUEVO SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	CA37FA
OCHOA SILVA, MACARENA	CA21EC
RAYA ARCA, PATRICIA	CA59MB
RUIZ MACHADO, LUCÍA	CA71RD
UREÑA MATAS, PATRICIA	CA81MP
FERNÁNDEZ RUIZ, ALEJANDRO	CA67QA
CASTAÑEDA RODRIGUEZ, CRISTINA	CA44FV
GUZMÁN MARTÍNEZ, BORJA	CA61MB

C. FECHA DE DEFENSA DEL TFG ANTE LOS TRIBUNALES (1-4)

- 21 DE JUNIO

D. PLAZOS DE ENTREGA

- 13 DE JUNIO

E. AULAS PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (PROVISIONALES, SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS)

TRIBUNAL 1: C1; TRIBUNAL 2: C2; TRIBUNAL 3: C3; TRIBUNAL 4: C11.

F. HORARIO

- DE 9.00 A 14.00 HORAS

G. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA:

- **El lugar**, en principio, será la Secretaría de la Facultad de Ciencias según lo que disponga el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- **El contenido formal**, será una copia en papel y otra en soporte digital CD. Junto con la copia en soporte papel, el alumno debe entregar en sobre cerrado el informe del tutor autorizando o no la defensa del trabajo. Además, el alumno deberá enviar por e-mail el archivo "pdf" que contenga el TFG (dentro de los plazos de entrega), a los miembros de su tribunal, utilizando preferentemente el servicio de consigna de la UGR si el archivo pesara demasiado.

H. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- El TFG deberá responder a las características de **autoría y originalidad** recogidas en el punto 7 de las Directrices de la UGR sobre TFG en sus Títulos de Grado.
- **La Composición de los tribunales, la distribución de alumnos por tribunales y el orden de exposición** se atienen a lo especificado en los apartados "A" y "B" de esta guía.
- **El tribunal evaluará los TFGs** en base a los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Memoria justificativa de las tareas realizadas. Documento elaborado por el estudiante de acuerdo con las recomendaciones realizadas en un documento interno descargable desde la web del Grado (VER CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO)
 - Informe de evaluación del Tutor/tutores asignado por la CTFG. Pensada para la valoración del diseño, contenidos y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante.
 - Informe de evaluación de la Comisión de Evaluación (CE) asignada por la CTFG. Pensada para la valoración del diseño y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante.
 - Defensa pública. Acto a realizar ante la CE, su duración será de 30 minutos distribuidos en dos periodos: (1) 10-15 minutos para la defensa de la Memoria presentada, (2) El resto del tiempo (15-20 minutos) para el período de debate con la CE. En el acto de defensa, el alumno hará entrega a la CE una copia en soporte digital (CD) de la presentación realizada.
- **La Comisión Evaluadora (Tribunal) emitirá una calificación de los TFG**, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación y porcentajes sobre la nota final:

	% sobre la calificación final
- Resultados de aprendizaje (evidenciados en la Memoria Justificativa a elaborar por el estudiante y evaluado por el tutor o tutores)	40
- Adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales (evaluado por la Comisión designada)	60

- **La Comisión de Evaluación (Tribunal) remitirá al Coordinador del Grado las calificaciones**, mediante un acta firmada por los 3 miembros del correspondiente Tribunal, que relacione las calificaciones obtenidos por cada uno de los alumnos que presenten el TFG en una determinada convocatoria.
- **El coordinador del Grado hará públicas las calificaciones (en la WEB del grado) en un plazo máximo de tres días desde la fecha de presentación y defensa de los trabajos**, y será responsable de la firma del Acta correspondiente a cada convocatoria.
- **La asignación de las Matrículas de Honor** será realizada por la Comisión General del Trabajo Fin de Grado entre aquellas calificaciones de sobresaliente que vayan con la calificación adicional de “Opción a Matrícula de Honor” procedentes de las propuestas por los secretarios de todas las Comisiones Evaluadoras que hayan actuado en esa convocatoria. Esta opción deberá ser aprobada por unanimidad de la Comisión Evaluadora.
- **Los estudiantes podrán recurrir su calificación** mediante el procedimiento previsto en el reglamento de la UGR. Las Comisiones de Evaluación guardarán una copia electrónica de la memoria y de la presentación que, en su caso, hubiera utilizado el alumno en la defensa de su TFG hasta que haya finalizado el proceso de revisión de notas y resolución de los posibles recursos presentados. La copia electrónica de la memoria quedará en posesión de la CTFG para asegurar la originalidad de los trabajos de convocatorias posteriores.